De: Carolina.Cruz@sony.com
Enviado el: lunes, 18 de enero de 2021 14:01
Para: consulta6GHz; proyectos.normativos.dicom@mintic.gov.co
CC: SIAHomologation@am.sony.com
Asunto: [SONY] Comentarios a la consulta pública sobre uso de la banda 6GHz

Buenas tardes estimados Agencia Nacional del Espectro (ANE) y Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC)

Sirva el presente para saludarlos, desearles éxitos en sus delicadas funciones, y a su vez enviar los comentarios de la consulta pública sobre **el uso de la banda de 6 GHz**

Comentarios:

1. De acuerdo con lo expuesto en el presente documento, ¿Considera que la mejor decisión para Colombia respecto a la banda de frecuencias 5925-7125MHz es su uso libre? En caso de que su respuesta sea negativa indicar las razones.
Agradecemos la asignación de la banda 5925 - 7125 MHz como banda de uso libre para WiFi 6E.

2. ¿Está de acuerdo con el planteamiento de uso libre o acceso exento de licencias en todo el rango de la banda de frecuencias 5925-7125 MHz? ¿Por qué? En caso de que su respuesta sea negativa indicar las razones.
Sí, estamos de acuerdo con el uso libre o acceso exento de licencias en todo el rango de la banda 5925-7125 MHz. En la región a la que pertenece Colombia, EE.UU. ya ha decidido permitir el uso sin licencia de todo el rango de la banda 5925-7125 MHz. La misma medida regulatoria de Colombia facilitará o agilizará la introducción de nuevos productos WiFi 6E, lo que eventualmente contribuirá a los usuarios de Colombia.

3. ¿Está de acuerdo sobre la posibilidad que Colombia permita el acceso de dispositivos exentos de licencia de baja potencia en ambientes interiores en el rango 5925-7125 MHz? Indicar las razones que sustentan su respuesta.
Sí, estamos de acuerdo. La razón es la misma indicada en la pregunta 2.

4. En caso de que la respuesta a la anterior pregunta sea afirmativa, ¿cuáles son las consideraciones sobre la potencia y las medidas de protección que se deben tener para proteger a los servicios que actualmente están atribuidos a dicha banda?
No tenemos comentarios.

5. ¿Está de acuerdo sobre la posibilidad que Colombia permita el acceso de dispositivos exentos de licencia de muy baja potencia en ambientes exteriores en el rango 5925-7125 MHz? Indicar las razones que sustentan su respuesta.
Sí, estamos de acuerdo. La razón es la misma indicada en la pregunta 2.

6. En caso de que la respuesta a la anterior pregunta sea afirmativa, ¿cuáles son las consideraciones ¿sobre la potencia y las medidas de protección que se deben tener para proteger a los servicios que hacen uso de dicha banda?
No tenemos comentarios. Pero creemos que la interacción o interferencia con otros sistemas (sistemas con licencia) deben minimizarse si la potencia es limitadas como se propone.

7. ¿Cuáles son sus comentarios en cuanto a disponibilidad de dispositivos para 5G NR-U a partir de lo dispuesto en el Release 16 del 3GPP?
No tenemos comentarios.

Saludos/BR,

Carolina Cruz H. |
Product Compliance
Sony Inter-American, S.A.
Edificio Sony. Vía Transístmica P.O. Box 0816-00636
Panama, Rep. Of Panama
✆ +507 278-9866
http://sony.com.pa http://sony.com.pa/store

La información contenida en este mensaje es privilegiada y confidencial, dirigida exclusivamente a su destinatario y el uso, divulgación, copia y/o alteración de la misma por cualquier tercero está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario indicado, le pedimos por favor contactar al remitente inmediatamente y eliminar el presente mensaje y cualquier copia del mismo. | The information contained in this email is privileged and confidential, intended for its addressee only and its use, distribution, copying or alteration by any third party is strictly forbidden. If you are not the addressee of this message, please contact its sender and delete the present message and any of its copies.

Declinación de responsabilidades. Para más información haga clic aquí CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, favor de notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. GRACIAS. CONFIDENTIALITY: This message and any attached file is confidential and for exclusive use of its receiver. Law could protect this comunication. If you receive this message by error, mistake, or omission, it is strictly prohibited its use, copy, print and/or resend it. In that case please notify immediately the sender and delete completely this message and any attached file. THANK YOU. Antes de imprimir este mensaje, piensa en tú compromiso ecológico.